



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA  
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA  
mma

ORD.Nº: 334/2010

ANT : SU CARTA 07, DEL 16.09.10. ORD. N° 278, DEL 01.10.2010 DE CONAF.

MAT. : DA CONFORMIDAD A OBSERVACIONES REALIZADAS AL "PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL: EXTRACCIÓN DE ULEXITA EN EL SALAR DE SURIRE".

ARICA, 30/11/2010

A : Señor PEDRO VIZCARRA MARZA SUBGERENTE GENERAL Quibórax S.A.  
DE : Director Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP

Junto con saludarle muy atentamente, señalo a usted que en relación a su Carta N° 07, de fecha 16 de septiembre del presente, en la cual se realizan las observaciones al " **Plan de Gestión Ambiental: Extracción de Ulexita en el Salar de Surire**", esta Dirección Regional da conformidad al citado documento destacando el enfoque de mejoramiento continuo del plan, el cual permitirá a futuro su consolidación y perfeccionamiento.

Se despide de UD.,



Hector Peñaranda Antezana  
**Director**

**Dirección Regional Arica y Parinacota**

CC:

- María Manosalva Apata Secretaria Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP
- Victor Choque Obregon Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Carlos Nassar San Martin Jefe Departamento de Areas Protegidas Or.AyP
- Victor Choque Obregon Secretaria (S) Departamento de Areas Protegidas Or.AyP